

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGALIESTUDIOS EN EL EXTRANJERO S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el trece de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, en la Av. De los Shyrlis No. 3444 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de la Compañía "EGALIESTUDIOS EN EL EXTRANJERO S.A.", debidamente representados por su apoderada señora Carmen Yolanda Romero Betancourt, como se desprende de la documentación que se adjunta.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Carmen Yolanda Romero Betancourt, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Mayte Suarez Romero, adicionalmente comparecen la totalidad de los accionistas de la compañía, a través de su apoderada, conforme el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
ALVES REISCHL GUILHERME	400	400	400	Extranjera
CARVALHO MARTINS CRISTIANO	400	400	400	Extranjera
Total:	800,00	800,00	800,00	

Encontrándose presentes los accionistas a través de su apoderada, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas renunciando a la convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los asistentes, luego de lo cual la Presidenta Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el Orden del Día en el orden propuesto.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019: La señora Carmen Yolanda Romero Betancourt, en calidad de Apoderada de los accionistas, solicita al Representante Legal de la Compañía, Mayte Suárez Romero dar lectura al texto íntegro del Informe, una vez leído el informe se deja constancia que el documento completo ha sido previamente puesto a disposición

total de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo cual la señora Carmen Romero propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

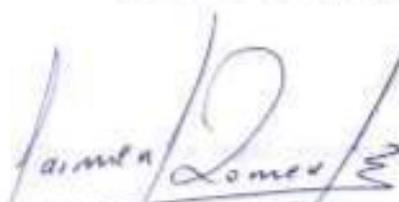
Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: Los accionistas a través de su apoderada señora Carmen Romero solicita a la Secretaria, señorita Mayte Suárez Romero en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de la presente Junta concede a los accionistas una ilustración de las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra Carmen Romero quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, a las trece horas treinta minutos, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada por los presentes sin modificaciones.

La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta a las doce horas cincuenta minutos, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los presentes.


Carmen Yofanida Romero Betancourt
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
APODERADA DE LOS ACCIONISTAS:
ALVES REISCHL GUILHERME
CARVALHO MARTINS CRISTIANO


Mayte Suárez Romero
SECRETARIA AD-HOC